

# El diálogo ecuménico como promesa de sinodalidad a partir de la Conferencia de Aparecida

*Ecumenical dialogue as a promise of synodality in the light of the Aparecida Conference*

Marcial Maçaneiro <sup>a</sup>

Andrés Mauricio Quevedo Rodríguez <sup>b</sup>

## Resumen

En este artículo, los Autores examinan los contenidos y perspectivas abiertas por el *Documento de Aparecida* para el diálogo ecuménico (DAp, n. 227-234). La búsqueda de la unidad de los cristianos corresponde a la eclesiología de comunión profesada por la Iglesia católica – al lado de las iglesias ortodoxas y protestantes – con sus aspectos trinitarios, sacramentales y misioneros. La unidad es don del Espíritu y vocación del Pueblo de Dios, “para que el mundo crea” (Jo 17, 21-23). La comunión no se reduce a los acuerdos doctrinales, objeto del diálogo ecuménico teológico. Incluye la disposición de caminar juntos en tres senderos, indicados por el *Documento de Aparecida*: la formación, la participación y el encuentro. En este sendero hacia la plena comunión, el diálogo ecuménico se realiza como promesa sinodal: discernir y promover juntos nuevas formas de discipulado, misión y testimonio común del Evangelio (cf. DAp, n. 233). Los Autores profundizan esta promesa, desde el Magisterio pontificio hasta la Conferencia de Aparecida, con vistas al proceso sinodal recientemente propuesto por Papa Francisco.

**Palabras-clave:** Unidad de los cristianos. Documento de Aparecida. Eclesiología. Sinodalidad.

## Abstract

*In this paper, the authors examine the contents and perspectives opened by the Document of Aparecida for ecumenical dialogue (DAp n. 227-234). The quest for the unity of Christians corresponds to the ecclesiology of communion professed by*

<sup>a</sup> Pontifícia Universidade Católica do Paraná (PUCPR), Curitiba, PR, Brasil. Doutor em Teologia, e-mail: marcialscj@gmail.com.

<sup>b</sup> Universidade Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Mestre em Teologia, e-mail: andresmquevedor@gmail.com.

*the Catholic Church – alongside the Orthodox and Protestant churches – with its Trinitarian, sacramental and missionary aspects. The unity is the gift of the Spirit and vocation of the Pueblo de Dios, “so that the world may believe” (Jn 17:21-23). Communion is not reduced to doctrinal agreements, the object of ecumenical theological dialogue. Include the willingness to walk together on three paths, indicated by the Document of Aparecida: training, participation, and meeting. On this path towards full communion, the ecumenical dialogue takes place as a synodal promise: to discern and promote together new forms of discipleship, mission, and common witness of the Gospel (cf. DAp, n. 233). Authors deepen this promise, from the Pontifical Magisterium to the Conference of Aparecida, with a view to the synodal process recently proposed by Pope Francis.*

**Keywords:** Christian unity. Aparecida Document. Ecclesiology. Synodality.

---

## Introducción

En las Conclusiones de la Conferencia de Aparecida, el diálogo ecuménico se ubica en los párrafos 227 a 234. Allí se presentan los elementos esenciales de la unidad de los cristianos, en coherencia con la eclesiología de comunión y el discipulado misionero – que es un énfasis propio de la V Conferencia. Esta misma Conferencia se puso en línea de recepción latinoamericana del Concilio Vaticano II, de cuyo compromiso ecuménico fueron continuadores los pontífices Juan Pablo II y Benedicto XVI (cf. DAp, n. 234). Siguiendo el espíritu del Concilio, la Conferencia de Aparecida asume la unidad como vocación del Pueblo de Dios: unidad en la diversidad, comunión que requiere oración y conversión, conocimiento y participación por parte de los diversos sujetos eclesiales (cf. DAp, n. 230-232). En las páginas que siguen, desarrollamos estos aspectos y su relación con la sinodalidad.

## Hacia la plena comunión

El apartado sobreescrito del Documento de Aparecida, nn. 227-234, se abre con una afirmación particular: “La comprensión y la práctica de la eclesiología de comunión nos llevan al diálogo ecuménico” (DAp, n. 227). De aquí surge una pregunta: ¿por qué Aparecida, incluso antes de exponer las razones del diálogo ecuménico, menciona la comprensión y la práctica de la eclesiología de comunión? Entre las posibles respuestas, notamos que estas líneas son una discreta advertencia sobre malentendidos y prácticas contrarias a la comunión. La Iglesia se entiende a sí misma como “el pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG n. 4). Sin embargo, en la vida eclesial hay comprensiones y prácticas que son coherentes con la comunión y otras que son incoherentes.

Como ejemplo, podemos citar expresiones de individualismo, clericalismo, poca participación de los laicos en los órganos de decisión; la concepción monárquica de la Iglesia en el ejercicio del ministerio, que aún persiste en algunos comportamientos; la falta de una mejor integración entre carismas y los ministerios en las comunidades; el caso de algunos movimientos con poca inserción en la Iglesia Local; e incluso expresiones de disidencia, extremismo y violencia suscitadas entre los fieles por grupos que se dicen “católicos” en su discurso, pero que actúan con intransigencia, sectarismo e incluso odio.

Con razón, los obispos reunidos en Aparecida dicen “lamentar algunos intentos de volver a cierto tipo de eclesiología y espiritualidad contrarios a la renovación del Concilio Vaticano II”, así como “algunas lecturas y aplicaciones reduccionistas de la renovación conciliar” y las “infidelidades a la comunión” (DAp, n. 100b). Los obispos reconocen también cierta “falta de solidaridad en la comunión de bienes en el seno de las iglesias locales y entre ellas” y el caso de “algunos movimientos eclesiales” que “no siempre se integran adecuadamente en la pastoral parroquial y diocesana”, admitiendo, por otro lado, que “algunas estructuras eclesiales no están suficientemente abiertas para acogerlos” (DAp, n. 100e).

Por supuesto, tomados aisladamente, estos casos no retratan todo el rostro de nuestra Iglesia, en la que hay luminosas expresiones de comunión y participación, por ejemplo: la acción solidaria y misionera de los fieles laicos, el servicio generoso de los sacerdotes y los diáconos, la integración de los carismas en la Iglesia diocesana, la Pastoral organizada y la ayuda mutua entre proyectos y diócesis, como leemos en el mismo Documento (cf. DAp, n. 99).

De hecho, el Documento considera tanto aspectos positivos como negativos (cf. DAp, n. 99-100). ¿Qué nos ofrece la Conferencia de Aparecida con este reconocimiento? Una lección muy clara: a medida que se debilita la eclesiología de comunión, se debilita también el diálogo ecuménico; y, al mismo tiempo, a medida que se revigora la eclesiología de comunión, también lo hace el diálogo ecuménico. Porque el diálogo entre cristianos de diferentes confesiones es un hecho eclesial que no se produce a pesar de la Eclesiología católica, sino como resultado de esta misma Eclesiología, que profesa a la Iglesia como comunión (koinonía) bautismal y eucarística, social y espiritual, histórica y escatológico – como dicho en *Lugem gentium*, n. 8.

Esto hace notar que, en caso de total desaprobación u oposición a las iniciativas ecuménicas por parte de creyentes – porque son ecuménicas – se advierte una debilidad eclesiológica. Vemos esto en algunas manifestaciones, porque aún falta mucha formación teológica, histórica y metodológica para que los evangelizadores estén capacitados para promover la unidad de los cristianos por vías ecuménicas eficaces. En todo caso, la eclesiología de comunión – testimoniada en el Nuevo Testamento y explicitada por el magisterio desde el Vaticano II – es una referencia fundamental para la unidad del Pueblo de Dios, ya sea en la Iglesia o entre las Iglesias.

La comunión denota algunos elementos, como el bautismo, el discipulado y la misión, sin olvidar la participación de todos en la comunidad eclesial. Esto no sólo es válido intra ecclesia para los fieles reunidos en una determinada Comunidad, sino también inter ecclesia para la relación de las Iglesias y Comunidades entre sí, sobre todo en la oración y promoción de la unidad subrayada por Jesús: “Que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti; para que también ellos estén en nosotros, para que el mundo crea que tú me enviaste” (Jn 17, 21-23 APUD DAp n. 227). Por eso, Aparecida dice:

La relación con los hermanos y hermanas bautizados de otras Iglesias y Comunidades eclesiales es un camino ineludible para el discípulo y misionero, ya que la falta de unidad representa un escándalo, un pecado y un retraso en el cumplimiento del deseo de Cristo (DAp, n. 227).

Éstas son palabras fuertes y convocantes al discernimiento – reiteradas por el magisterio reciente (cf. UR n. 1, UUS, n. 3 y EG, n. 246) – que merecen más atención en nuestros programas de formación, espiritualidad y acción pastoral. Desde ellas, los creyentes han de repensar con atención las múltiples dinámicas que componen la vida eclesial.

## Camino de conversión y reconciliación

En coherencia con la fe apostólica (cf. Jn 17,21-23; Rm 12; Ef 2,14-16; Ef 4,3-6; 1Jn 1,3), la Conferencia de Aparecida caracteriza la comunión como bautismal, teológica, discipular y misionera (cf. DAp, n. 227-228). Hay, pues, una clara intención de priorizar las razones teológico-eclesiales que animan la espiritualidad, las prácticas y las instancias ecuménicas, como se afirma: “el ecumenismo no se justifica por una simple exigencia sociológica, sino por una exigencia evangélica, trinitaria y bautismal”, en el testimonio de la “comunión real, aunque imperfecta, que ya existe entre los regenerados por el bautismo” (DAp, n. 228).

En el encuentro recíproco, crece y fructifica en los cristianos la conciencia del bautismo, sacramento que los une con Cristo, de cuyo Cuerpo son miembros por la gracia: el bautismo válidamente administrado vincula a todos los cristianos, en las diferentes denominaciones. Por tanto, las relaciones ecuménicas no parten de la división, como pudiera parecer, sino del vínculo sacramental que el bautismo establece entre todos los creyentes. El bautismo se refiere a la comunión plena, inaugurando un camino de encuentro y diálogo hacia la unidad, en “testimonio concreto de la fraternidad” (DAp, n. 228).

El carácter evangélico y sacramental del ecumenismo – además de sus expresiones litúrgicas y espirituales – se concreta en cientos de acciones ecuménicas en los campos humanitario, teológico, alimentario, sanitario, ecológico y educativo, a través de las cuales los cristianos dan un “testimonio concreto de fraternidad” (DAp, n. 228). Así, “el diálogo [ecuménico] emerge como una actitud espiritual y práctica, en un camino de conversión y reconciliación” (DAp, n. 228).

De este modo, la Conferencia de Aparecida advierte que no bastan documentos, cursos y semanas de oración por la unidad de los cristianos si las personas se posicionan como intransigentes, cerradas e incluso agresivas en sus relaciones con otros cristianos. Como ya decía el Concilio y la enseñanza de Juan Pablo II, el camino de la unidad es “camino de conversión y de reconciliación” (DAp n. 228, en alusión a UR n. 6 y UUS n. 6).

## El primado del Espíritu

La unidad de los cristianos sea en las Comunidades ya reunidas, sea en la plena comunión que se busca todavía entre todos los creyentes, no es producto de metodologías ecuménicas, sino don del Espíritu Santo, principio y agente de la comunión (cf. 1 Cor 12,13; Gal 3, 27-28). De hecho, las iniciativas ecuménicas se operan in *Spirito Sancto*, especialmente las que son explícitamente eclesiales (cf. UR n. 1; DAp, n. 232, final).

A este respecto, el Concilio dice: “El Espíritu Santo, que mora en los creyentes, que llena y gobierna a toda la Iglesia, es quien realiza esa admirable comunión de los fieles y los une a todos tan íntimamente en Cristo, de modo que sea el principio de unidad de la Iglesia” (UR 2). Por tanto, la vocación y realización de la Iglesia de Cristo en la unidad se realiza ya través de la economía del Espíritu Santo: Él vivifica, santifica y une. Se trata del primado del Espíritu en el diálogo ecuménico, que, a su vez, corresponde a la constitución pneumatológica de la Iglesia misma, la cual se presenta al mismo tiempo como Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu (cf. LG, nn. 2-4).

## Las tres vías propuestas en Aparecida

La Conferencia de Aparecida dice: “Hace más de cuarenta años que el Concilio Vaticano II reconoció la acción del Espíritu Santo en el movimiento por la unidad de los cristianos. Desde entonces hemos cosechado mucho fruto” (DAp, n. 231). ¿Qué frutos serían? – El Documento se refiere a los resultados de los diversos “diálogos bilaterales y multilaterales” (DAp, n. 231) en materia de fe, testimonio, evangelización, eclesiología, hermenéutica bíblica, cristología, moral, sacramentos, mariología y carismas, entre otros temas. Además de los documentos y declaraciones publicados por cada diálogo bilateral, contamos con un complejo informe organizado por Kasper, editado con el título “Recogiendo los frutos” (2011).

Conocer estos resultados, para aplicarlos en la formación y las relaciones ecuménicas, es un requisito necesario para cualificar agentes y ministros de la unidad de los cristianos, entre clérigos, laicos y religiosos. El reciente *Vademécum Ecuménico* (VE) publicado por el Vaticano, dice claramente, refiriéndose principalmente a los Obispos: ellos cuidarán de la “formación ecuménica de todo el pueblo de Dios” con “amor a la verdad y a la caridad”, atentos a que “la dimensión ecuménica está presente en todos los aspectos y disciplinas de la formación de los cristianos” (VE, n. 11 y 12).

Con vistas a este compromiso, podemos seguir las tres vías que Aparecida sugiere para avanzar en el camino de la unidad de los cristianos:

a) **El camino de la cualificación:** “necesitamos más agentes de diálogo y mejor cualificados. Es bueno dar a conocer mejor las declaraciones que la misma Iglesia católica ha suscrito en el campo del ecumenismo desde el Concilio. Los diálogos bilaterales y multilaterales han producido buenos resultados. Es oportuno también estudiar el Directorio Ecuménico y sus indicaciones en relación con la catequesis, la liturgia, la formación sacerdotal y pastoral” (DAp, n. 231). Por cierto, el Documento menciona “escuelas de ecumenismo” y “colaboración ecuménica en materia social y otras iniciativas” (DAp, n. 99g).

b) **El camino de la participación:** “Animamos a los ministros ordenados, a los laicos y a la vida consagrada a participar en las organizaciones ecuménicas con una cuidadosa preparación y cuidadoso seguimiento de los pastores, y a realizar acciones conjuntas en los diversos campos de la vida eclesial, pastoral y vida social” (DAp, n. 232). En este sentido, “la movilidad humana, característica del mundo actual, puede ser una ocasión propicia para el diálogo ecuménico de vida” (DAp, n. 231, refiriéndose a los migrantes).

c) **El camino del encuentro:** “En efecto, el contacto ecuménico favorece la estima recíproca, llama a la escucha común de la palabra de Dios y llama a la conversión a quienes se declaran discípulos y misioneros de Jesucristo” (DAp, n. 232).

Dicho esto, los obispos se dirigen una vez más al Paráclito y expresan su esperanza, en tono de compromiso: “Esperamos que la promoción de la unidad de los cristianos, emprendida por las Conferencias Episcopales, se

consolide y dé frutos a la luz de la Espiritu Santo” (DAp, n. 232). La esperanza se fundamenta en los tres caminos sugeridos de unidad, como esperanza activa que suscita disposición, formación y participación ecuménica. El compromiso, además de incluir “ministros ordenados, laicos y vida consagrada” (DAp, n. 232), menciona las Conferencias Episcopales que asumen la promoción de la unidad de los cristianos en el ámbito de sus competencias (cf. DAp, n. 232).

Todo ello demuestra el esfuerzo de la Conferencia de Aparecida por poner en valor el compromiso ecuménico de las Iglesias locales y sacar de la invisibilidad los centenares de iniciativas ecuménicas en marcha, tan diversas como prometedoras para una evangelización que pretende ser efectivamente nueva (cf. DAp nn. 99e, 287 y 307).

## Lo ecuménico como novedad de la evangelización

Ciertamente, la unidad de los cristianos está enraizada en la vocación misma del Pueblo de Dios, que tiene en la comunión su sello no sólo vocacional, sino misionero: “Que sean uno, para que el mundo crea” (Jn 17, 21-23). El Concilio Vaticano II es asertivo cuando dice: “la Iglesia, en Cristo, es como sacramento, o signo, e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano” (LG, n. 1). Ahora bien, esta universalidad – como signo para todos los pueblos, culturas y naciones (cf. Mt 28,19; Hch 1,8) – exige la comunión de los cristianos, en la diversidad de dones, servicios y vocaciones (cf. 1Cor 12, Ef 4,11-13). No se trata de uniformidad, sino de koinonía eclesial siguiendo el ejemplo de la Trinidad – “modelo y principio” de la comunión de la Iglesia (cf. UR, n. 2).

En este sentido, los temas eclesiológicos han sido tratados – con importantes convergencias y consensos – en el Diálogo con protestantes y orientales, ya sea en Comisiones bilaterales o en el Consejo Mundial de Iglesias (CMI), como podemos ver en los documentos Bautismo, Eucaristía, Ministerio (1984) y, especialmente, Iglesia: una visión común (2013), elaborado por la Comisión de Fe y Constitución, que es la instancia teológica del CMI, en la que participa plenamente la Iglesia Católica. Estos documentos ofrecen luz bíblica, hermenéutica y pastoral para el presente y el futuro de nuestras Iglesias, con miras a la reconciliación y al testimonio común de los cristianos. Su enfoque contempla la eclesiología bíblica, desarrolla el misterio y la realización de la Iglesia como Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo – signo histórico, sacramental y escatológico del Reino de Dios –, dando como resultado una eclesiología integral, cuyos elementos esenciales representan un consenso entre los cristianos.

Es importante señalar que tales documentos tienen una interfaz directa con las prácticas ministeriales y pastorales de las Iglesias y Comunidades: las representaciones que participan en las Comisiones Ecuménicas, tanto bilaterales como multilaterales, traen al Diálogo los desafíos y esperanzas, los límites y las perspectivas concretas de sus comunidades locales, con candentes interrogantes sobre el laicado, la iniciación cristiana, el régimen pastoral, la disciplina de los sacramentos, el gobierno sinodal y congregacional, los carismas y la misión, sin olvidar la presencia pública de la Iglesia.

De hecho, el diálogo ecuménico permite discernir los elementos originales de la eclesiología del Nuevo Testamento, frente a los desafíos actuales de la evangelización, en una dinámica de compromiso que, en última instancia, favorece la renovación, santificación y reforma de la Iglesia según el Evangelio. Lo nuevo en este caso es el abordaje conjunto de los temas y decisiones por parte de Iglesias y Comunidades dialogantes.

Mientras caminamos hacia la plena comunión de las iglesias en el Ministerio y la Eucaristía, podemos convivir en amor, discernir juntos los signos de los tiempos y dar testimonio común del Evangelio: ésta es la novedad que el diálogo ecuménico ofrece a los cristianos, también en términos de diaconía y atención pastoral. Conviene discernir los signos de los tiempos y dar testimonio del Evangelio, a partir de la oración común; es nuestra respuesta a la gracia que nos ha dado el bautismo y a la profecía que el Espíritu siempre renueva en nosotros.

La Conferencia de Aparecida se abre a esta novedad cuando dice: “En esta nueva etapa evangelizadora, queremos que el diálogo y la cooperación ecuménica se orienten a despertar nuevas formas de discipulado y misión en comunión” (DAp, n. 233). Además, “donde se establece el diálogo, disminuye el proselitismo, crece el conocimiento y el respeto recíproco, y se abren posibilidades para el testimonio común” (DAp, n. 233). Fijémonos bien: la Conferencia de Aparecida no ignora los temas doctrinales tratados en los diálogos bilaterales, cuyas “declaraciones” deberían ser “más conocidas” (DAp, n. 231), pero valora por encima de todo las relaciones interpersonales, el discipulado común y la cooperación que operan las Iglesias cristianas juntas, dando visibilidad a la “cooperación ecuménica” que ya se está dando, con apertura a “nuevas formas de discipulado y misión en comunión” (DAp, n. 233). En este sentido, como dice Catavid Duque, vemos que el “diálogo ecuménico” se ubica entre los “desafíos pastorales” de Aparecida para la “nueva evangelización” (2012, p. 108-110).

## Reciprocidad y acogida

El Papa Francisco valoró el camino del encuentro para la unidad de los cristianos (cf. DAp, n. 232) y subrayó la reciprocidad experimentada en el caminar juntos:

¡Son tantas y tan valiosas las cosas que nos unen! Y si realmente creemos en la acción libre y generosa del Espíritu, ¡cuántas cosas podemos aprender unos de otros! No se trata sólo de recibir información sobre los demás para conocerlos mejor, sino de recoger lo que el Espíritu ha sembrado en ellos como don también para nosotros (EG, n. 246).

Además de “recibir información” unos de otros – que es un procedimiento metodológico del diálogo ecuménico, especialmente bilateral –, el Papa Francisco invoca un procedimiento teológico (y más bien pneumatológico) en continuidad con las afirmaciones del Documento de Aparecida: “recoger lo que el Espíritu ha sembrado” entre los ortodoxos, anglicanos, reformados, luteranos, bautistas o pentecostales como “don también para nosotros” (EG, n. 246). Se trata de esa apertura a la gracia que proponía el Concilio, reiterada también por Juan Pablo II: “todo lo que la gracia del Espíritu Santo obra en los hermanos separados puede contribuir también a nuestra edificación” (UUS n. 48, citando UR n. 4). Es el llamado ecumenismo de acogida, basado en el “intercambio de dones” (EG, n. 246) entre creyentes que se encuentran, dialogan y comparten su experiencia de fe.

## Hacia la sinodalidad

Con su base teológica y espiritual, el diálogo y la acción ecuménicos apuntan a la sinodalidad: “El Proceso sinodal es también una oportunidad para profundizar el camino ecuménico con otras confesiones cristianas, así como nuestro diálogo con otras tradiciones de fe” (Vademécum para el Sínodo 2.4, artículo 5). De hecho, la metodología del camino sinodal prevé la “comunicación” y la “escucha” de los “grupos y movimientos ecuménicos”, con sus “delegados” entre los participantes del Sínodo diocesano (Vademécum para el Sínodo 2.3: sugerencia 12ª, 3.1, 4.1 y Apéndice C, ítem Participantes).

Recordemos también que el Papa Juan Pablo II interpretó el diálogo ecuménico como una promesa sinodal, como un camino de encuentro y discernimiento entre cristianos de diferentes Iglesias:

Con el Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica se comprometió, de manera irreversible, a seguir el camino de la investigación ecuménica, escuchando así al Espíritu del Señor, que enseña a leer con atención los signos de los tiempos (UUS, n. 3).

En el diálogo, las Iglesias y las Comunidades buscan la unidad, escuchan al Espíritu y leen los signos de los tiempos; para que este discernimiento se verifique en los resultados del diálogo, no sólo en términos teológicos, sino también espirituales, ministeriales, pastorales y humanitarios, en las diversas Declaraciones conjuntas, acción en Consejos y Foros, con Programas efectivos de justicia, paz e integridad de la Creación.

En 2007, durante el pontificado de Benedicto XVI, la Conferencia de Aparecida exploró también un posible camino sinodal, al afirmar que la misión se realiza en “anuncio y diálogo” (DAp, n. 237), con atención a los diferentes interlocutores “desde los centros urbanos y periferias, cristianos y no cristianos” (DAp, n. 518), incluyendo los “nuevos sujetos” (DAp, n. 51) de la cultura urbana y mediática actual. La Iglesia está llamada a afrontar todos estos temas, en una salida misionera, animada por un nuevo Pentecostés (cf. DAp nn. 362 y 548).

Encuentro y diálogo, participación y misión caracterizan la experiencia misma de Aparecida, como ensayo de aquella sinodalidad constitutiva de la “vida y misión de la Iglesia” que ha promovido el Papa Francisco, como “el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio” (Vademécum para el Sínodo 1.2). Como ejemplo, el Papa Francisco toma el diálogo católico-ortodoxo: “en diálogo con nuestros hermanos ortodoxos, los católicos tenemos la oportunidad de aprender algo más sobre el sentido de la colegialidad episcopal y sobre su experiencia de sinodalidad” (EG, n. 246).

## Consideraciones conclusivas

### Salir hacia la comunión

En la perspectiva de Aparecida, “salir al encuentro” (DAp, n. 548) no es un movimiento sin sentido, sino un camino hacia y desde la comunión (cf. DAp nn. 159-163). Porque la comunión desde la que partimos para evangelizar es también la comunión que nos proponemos alcanzar, en el encuentro con los discípulos de Jesús reunidos en las demás Iglesias y Comunidades:

La Iglesia, como “comunidad de amor” (DCE, n. 79) está llamada a reflejar la gloria del amor de Dios, que es comunión, y así atraer a las personas ya los pueblos a Cristo. En el ejercicio de la unidad deseada por Jesús, los hombres y mujeres de nuestro tiempo se sienten llamados y recurren a la hermosa aventura de la fe: “Que también ellos vivan unidos a nosotros, para que el mundo crea” (Jn 17, 21). La Iglesia crece, no por proselitismo, sino “por atracción: como Cristo atrae todo para sí con la fuerza de su amor” (Benedicto XVI, Homilía de apertura de la V Conferencia). La Iglesia “atrae” cuando vive en comunión, porque los discípulos de Jesús serán reconocidos si se aman como él nos amó (cf. Rm 12, 4-13; Jn 13, 34-35), (DAp, n. 159).

La comunión en el amor constituye esencialmente la Iglesia, comunidad de discípulos-misioneros llamados por el Evangelio, unidos por el bautismo y animados por el mismo Espíritu (cf. DAp nn. 161-163). En esta perspectiva, la catolicidad se encuentra con la ecumenicidad; y la ecumenicidad se realiza en la catolicidad, componiendo una “unidad orgánica” en la “diversidad de funciones”; destacando la “vitalidad misionera” de la Iglesia de Cristo para “la reconciliación y la paz de nuestros pueblos” (DAp, n. 162). Tanto la unidad intraeclesial como la plena comunión a la que sirve el diálogo ecuménico corresponden al mismo mandamiento del Señor: “En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os tenéis amor los unos a los otros” (Jn 13, 34-35 APUD DAp n. 159).

### Bajo el primado del amor

El primado del amor une intrínsecamente comunión y misión, haciendo aún más exigente el diálogo ecuménico: éste no se restringe al campo de las doctrinas, sino que se mueve en el campo misionero a través de “formas comunes de anuncio, servicio y testimonio” – como exhorta el Papa Francisco (EG, n. 246). No se puede descuidar el carácter misionero de los cristianos, con la excusa de que aún no hemos alcanzado todos los consensos



teológicos pretendidos. Mientras continuamos en el diálogo teológico, es urgente actuar juntos “para que todos tengan vida” (Jn 10,10) a través de la práctica ecuménica de las Bienaventuranzas (cf. Mt 5,1-12).

### En un camino sinodal

Por fin, la Conferencia de Aparecida sugiere la sinodalidad como promesa ecuménica, al proponer el encuentro, la escucha y la colaboración con cristianos de otras Iglesias y Comunidades: “En esta nueva etapa de evangelización, queremos que el diálogo y la cooperación ecuménica nos lleve a despertar nuevas formas nuevas formas de discipulado y misión en comunión” (DAp, n. 233). Dialogar, cooperar y misionar ecuménicamente son muy afines a la dinámica de sínodo. Así la Conferencia de Aparecida sitúa la apertura ecuménica en el campo discipular-misionero de la nueva evangelización, como una práctica del ecumenismo de acogida (o de recepción) que pone en acción diferentes dinámicas de diálogo y escucha, discernimiento y compartir – consecuentes con el espíritu sinodal y sus metodologías, como señalado anteriormente (cf. Vademécum para el Sínodo 2.3, 3.1, 4.1 y Apéndice C).

### Referencias

CATAVID DUQUE, Á. Fundamentos teológicos y pastorales de la nueva evangelización. In: CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO [CELAM]. *Hacia una nueva evangelización*. Bogotá: Publicaciones CELAM, 2012, p. 95-118.

COMISIÓN DE FE Y CONSTITUCIÓN. *La Iglesia – hacia una visión común*. Conselho Mundial de Igrejas, Documento de 2013. Disponible em: <[https://www.oikoumene.org/sites/default/files/Document/The%20Church\\_ES.pdf](https://www.oikoumene.org/sites/default/files/Document/The%20Church_ES.pdf)>. Acceso em: 8 nov. 2022.

CONCÍLIO VATICANO II. Constituição dogmática *Lumen Gentium* [LG]. In: VIER, F. (coord.). *Compêndio do Vaticano II*. 22ª ed. Petrópolis: Vozes, 1991, p. 37-113 [numeração marginal 1-160].

CONCÍLIO VATICANO II. Decreto *Unitatis Redintegratio* [UR]. In: VIER, F. (coord.). *Compêndio do Vaticano II*. 22ª ed. Petrópolis: Vozes, 1991, p. 307-332 [numeração marginal 751-829].

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO [CELAM]. *Documento de Aparecida* [DAp]. Brasília: Edições CNBB, 2007.

DICASTERIO PARA LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS. *El obispo y la unidad de los cristianos – Vademécum ecuménico* [VE]. Disponible em: <http://www.christianunity.va/content/dam/unitacristiani/Documentazione%20generale/2020Vademecum/Vademecum-PT-GARAMOND.pdf>. Acceso em: 14 mar. 2023.

FRANCISCO [FRANCISCUS]. *Exortação apostólica Evangelii Gaudium* [EG]. São Paulo: Paulinas, 2013.

JUAN PAULO II, [S. IOANNES PAULUS PP. II]. *Encíclica Ut unum sint* [UUS] São Paulo: Paulinas, 1995.

KASPER, W. *Colhendo os frutos*. São Paulo: Paulinas, 2011.

SECRETARIA GERAL DO SÍNODO DOS BISPOS. *Vademécum para o Sínodo sobre a Sinodalidade*. Cidade do Vaticano, 2021. Disponible em: <https://www.cnbb.org.br/wp-content/uploads/2021/09/PT-Vademecum.pdf>. Acceso em: 10 nov. 2022.

RECEBIDO: 24/04/2023

APROVADO: 27/04/2023

*RECEIVED: 04/24/2023*

*APPROVED: 04/27/2023*